



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHdejimene
 Unidad ó Subunidad Ejecutora: 36-02-00-085-000000
 Ejecutora Solicitante: SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL
 Fecha y Hora Sistema: 13/02/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3626 de fecha 2026-01-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	10226	Fecha Registro:	2026-02-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	1.276.734.396,66	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.276.734.396,66	Saldo x Obligar:	1.276.734.396,66		

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901939168	Razón Social:	UNION TEMPORAL SERVIR	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	600394860	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	-----------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	39620536	Nombre:	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL CASANARE
-----------------	----------	---------	---------------------------	--------	----------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	160513	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-02-12
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF					
						1.276.734.396,66	0,00		
					Total:	1.276.734.396,66	0,00	1.276.734.396,66	1.276.734.396,66

Objeto: SERVICIO ASEO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-008-2025 PARA LA REGIÓN DE COBERTURA NO. 16 REGIONAL CASANARE CON SEDE EN YOPAL Y SUBSEDES. RAD.85-9-2026-000620

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-03-10	116.066.763,33	116.066.763,33	NINGUNO
36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-04-10	116.066.763,33	116.066.763,33	NINGUNO
36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-05-11	116.066.763,33	116.066.763,33	NINGUNO
36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-06-11	116.066.763,33	116.066.763,33	NINGUNO
36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-07-10	116.066.763,33	116.066.763,33	NINGUNO

36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-08-10	116.066.763,33	116.066.763,33	NINGUNO
36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-09-10	116.066.763,33	116.066.763,33	NINGUNO
36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-10-09	116.066.763,33	116.066.763,33	NINGUNO
36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-11-10	116.066.763,33	116.066.763,33	NINGUNO
36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-12-10	116.066.763,33	116.066.763,33	NINGUNO
36-02-00-085-000000	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-12-24	116.066.763,36	116.066.763,36	NINGUNO

Ruina

MIRIAM RAMIREZ RINCON
 Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHlfpinill
36-02-00-085-
000000

LANYI FERLEY PINILLA
SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION
REGIONAL

Fecha y Hora Sistema: 10/01/2026 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	3626	Fecha Registro:	2026-01-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-085-000000 SENAR REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.425.043.669,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	1.425.043.669,00	Saldo x Comprometer:	1.425.043.669,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	3626	Fecha Registro:	2026-01-10	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-16-53105B-3603029-02 ADQUIS. DE BYS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE NIVEL ESTRATÉGICO Y TÁCTICO QUE SOPORTAN LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						67.009.167,00	0,00	67.009.167,00	67.009.167,00	0,00
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						1.358.034.502,00	0,00	1.358.034.502,00	1.358.034.502,00	0,00

Objeto: SERVICIO ASEO: CON EL FIN DE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE PRINCIPAL Y SUBSEDES DEL SENAR REGIONAL CASANARE. RAD. 85-2026-000129

Rincón

Miriam Ramírez Rincón
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901939168	8	UNION TEMPORAL SERVIR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SENA CASANARE OC 160513	EDIFICIO ROXELIER PISO 5 CAÑAYERAL	YOPAL-CASANARE	7000400	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-02	2026-03	144998185	9501477511	E	2026/03/16	2026/03/16	BANCOLOMBIA	\$1,744,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																							
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes						
No	Identificación	Nombre	in	re	td	ta	ta	va	co	ve	si	ge	lm	va	av	vc	vr	vr	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias		IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte
SUCURSAL: SENA CASANARE OC 160513 (27 Afiliados)																								\$6,863,514	\$1,098,600	\$6,863,514	\$275,400	\$6,863,498	\$275,400	\$6,863,514	\$95,400	\$0	\$0	\$1,744,800					

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (27 Afiliados)										\$6,863,514	\$1,098,600	\$6,863,514	\$275,400	\$6,863,498	\$275,400	\$6,863,514	\$95,400	\$0	\$0	\$1,744,800											
Ciudad: MONTERREY Depto: CASANARE (9 Afiliados)										\$2,287,854	\$366,200	\$2,287,854	\$91,800	\$2,287,844	\$91,800	\$2,287,854	\$31,800	\$0	\$0	\$581,600											
1	CC	60369962	BASTO ILVA	X						23020	4	\$256,800	\$41,100	EPSC2	4	\$256,800	\$10,300	CCF69	4	\$256,799	\$10,300	14-11	4	\$256,800	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
2	CC	1118122421	CARDENAS ANA	X						23030	4	\$256,800	\$41,100	EPSC2	5	\$256,800	\$10,300	CCF69	4	\$256,799	\$10,300	14-11	4	\$256,800	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
3	CC	39950821	HERNANDEZ LUZ	X						23030	4	\$256,800	\$41,100	EPSC2	5	\$256,800	\$10,300	CCF69	4	\$256,799	\$10,300	14-11	4	\$256,800	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
4	CC	23418061	JAIMES NINIBED	X						23030	4	\$256,800	\$41,100	EPSC2	5	\$256,800	\$10,300	CCF69	4	\$256,799	\$10,300	14-11	4	\$256,800	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
5	CC	24231555	LEGUZAMO LUZ	X						23030	4	\$256,800	\$41,100	EPSC2	5	\$256,800	\$10,300	CCF69	4	\$256,799	\$10,300	14-11	4	\$256,800	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
6	CC	24231294	MORALES LIDIA	X						23030	4	\$256,800	\$41,100	EPSC2	5	\$256,800	\$10,300	CCF69	4	\$256,799	\$10,300	14-11	4	\$256,800	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
7	CC	24231762	PEREZ MARIA	X						23020	4	\$256,800	\$41,100	EPSC2	5	\$256,800	\$10,300	CCF69	4	\$256,799	\$10,300	14-11	4	\$256,800	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
8	CC	1113307715	TORRES ALEX	X						23030	4	\$233,454	\$37,400	EPSC2	5	\$233,454	\$9,400	CCF69	4	\$233,454	\$9,400	14-11	4	\$233,454	4.350%	\$10,200	4	\$0	\$0	SI	\$66,400
9	CC	23423771	YARGAS ANA	X						23030	4	\$256,800	\$41,100	EPSC2	7	\$256,800	\$10,300	CCF69	4	\$256,799	\$10,300	14-11	4	\$256,800	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
Ciudad: PAZ DE ARIPORO Depto: CASANARE (6 Afiliados)										\$1,517,436	\$242,900	\$1,517,436	\$60,900	\$1,517,434	\$60,900	\$1,517,436	\$23,700	\$0	\$0	\$388,400											
10	CC	23794093	ABRIL GLORIA	X						23020	4	\$256,800	\$41,100	EPSC2	5	\$256,800	\$10,300	CCF69	4	\$256,799	\$10,300	14-11	4	\$256,800	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
11	CC	1115853957	COBA HEIDER	X						23030	4	\$233,454	\$37,400	EPSC2	5	\$233,454	\$9,400	CCF69	4	\$233,454	\$9,400	14-11	4	\$233,454	4.350%	\$10,200	4	\$0	\$0	SI	\$66,400
12	CC	23795510	DUARTE SHIRLEY	X						23020	4	\$256,794	\$41,100	EPSC2	5	\$256,794	\$10,300	CCF69	4	\$256,794	\$10,300	14-11	4	\$256,794	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
13	CC	23795768	GARCIA ELCY	X						23030	4	\$256,800	\$41,100	EPSC2	7	\$256,800	\$10,300	CCF69	4	\$256,799	\$10,300	14-11	4	\$256,800	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
14	CC	1115858695	PASTRAHA MAYLING	X						23030	4	\$256,794	\$41,100	EPSC2	5	\$256,794	\$10,300	CCF69	4	\$256,794	\$10,300	14-11	4	\$256,794	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
15	CC	47396031	RAMOS NALFY	X						23030	4	\$256,794	\$41,100	EPSC2	5	\$256,794	\$10,300	CCF69	4	\$256,794	\$10,300	14-11	4	\$256,794	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (12 Afiliados)										\$3,058,224	\$489,500	\$3,058,224	\$122,700	\$3,058,218	\$122,700	\$3,058,224	\$39,900	\$0	\$0	\$774,800											
16	CC	47434332	BARBERA ELOISA	X						23030	4	\$256,800	\$41,100	EPSC2	5	\$256,800	\$10,300	CCF69	4	\$256,799	\$10,300	14-11	4	\$256,800	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
17	CC	1014222620	BUITRAGO JINY	X						23030	4	\$256,794	\$41,100	EPSC2	5	\$256,794	\$10,300	CCF69	4	\$256,794	\$10,300	14-11	4	\$256,794	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
18	CC	1118579126	FRANQUIZ LUISA	X						23020	4	\$256,800	\$41,100	EPSC2	1	\$256,800	\$10,300	CCF69	4	\$256,799	\$10,300	14-11	4	\$256,800	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
19	CC	46375626	LEHUS YANETH	X						23030	4	\$256,794	\$41,100	EPSC2	5	\$256,794	\$10,300	CCF69	4	\$256,794	\$10,300	14-11	4	\$256,794	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
20	CC	1118541328	MILLAN MIREYA	X						23030	4	\$256,800	\$41,100	EPSC2	5	\$256,800	\$10,300	CCF69	4	\$256,799	\$10,300	14-11	4	\$256,800	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
21	CC	1115690645	PEREZ YEISON	X						23030	4	\$233,454	\$37,400	EPSC2	7	\$233,454	\$9,400	CCF69	4	\$233,454	\$9,400	14-11	4	\$233,454	4.350%	\$10,200	4	\$0	\$0	SI	\$66,400
22	CC	47442460	PIDIACHE EDITH	X						23030	4	\$256,800	\$41,100	EPSC2	4	\$256,800	\$10,300	CCF69	4	\$256,799	\$10,300	14-11	4	\$256,800	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
23	CC	47431478	RIVERA MARIBEL	X						23030	4	\$256,794	\$41,100	EPSC2	5	\$256,794	\$10,300	CCF69	4	\$256,794	\$10,300	14-11	4	\$256,794	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
24	CC	47427899	RODRIGUEZ MARIA	X						25-14	4	\$256,800	\$41,100	EPSC2	5	\$256,800	\$10,300	CCF69	4	\$256,799	\$10,300	14-11	4	\$256,800	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
25	CC	47430179	SANABRIA MIREYA	X						23030	4	\$256,794	\$41,100	EPSC2	5	\$256,794	\$10,300	CCF69	4	\$256,794	\$10,300	14-11	4	\$256,794	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
26	CC	47436407	SOTABAN MARIA	X						23030	4	\$256,794	\$41,100	EPSC2	7	\$256,794	\$10,300	CCF69	4	\$256,794	\$10,300	14-11	4	\$256,794	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
27	CC	47431040	YARGAS LUZ	X						25-14	4	\$256,800	\$41,100	EPSC2	5	\$256,800	\$10,300	CCF69	4	\$256,799	\$10,300	14-11	4	\$256,800	1.044%	\$2,700	4	\$0	\$0	SI	\$64,400
Total Afiliados (27)										\$6,863,514	\$1,098,600	\$6,863,514	\$275,400	\$6,863,498	\$275,400	\$6,863,514	\$95,400	\$0	\$0	\$1,744,800											

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				27	\$1,098,600	\$0	\$0	\$1,098,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$82,200	\$0	\$0	\$82,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	\$810,900	\$0	\$0	\$810,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$205,500	\$0	\$0	\$205,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	\$95,400	\$0	\$0	\$95,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	27	\$95,400	\$0	\$0	\$95,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				27	\$275,400	\$0	\$0	\$275,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	27	\$275,400	\$0	\$0	\$275,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				27	\$275,400	\$0	\$0	\$275,400
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	14	\$142,400	\$0	\$0	\$142,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$40,300	\$0	\$0	\$40,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$30,900	\$0	\$0	\$30,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	\$61,800	\$0	\$0	\$61,800
TOTAL				27	\$1,744,800	\$0	\$0	\$1,744,800

FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 30/10/2024

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Los suscritos, MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO y LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S BIC y PICKING S.A.S. BIC, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S BIC	901.747.916-6	85%	Presentación y revisión de la propuesta, legalización del contrato. Administración Administrativa y Financiera del Contrato. Contratación de personal, pago Nómina, Seguridad social y parafiscales y liquidaciones del personal contratado para la ejecución del contrato. Implementación del Plan de Bienestar y Plan Ambiental
2	PICKING S.A.S. BIC	901.723.372-6	15%	Aportará sus capacidades y experiencia operativa en la consecución del objeto del contrato. Suministro de insumos, elementos y maquinaria para los servicios de Aseo y Cafetería.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL SERVIR**
4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.039.453.216 de Sabaneta, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 - 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO		
Dirección y ciudad	CALLE 48 No.77-34	Ciudad	MEDELLÍN
Teléfono	3147121248	Celular	3147121248
Correo electrónico	utservir@gmail.com		

En constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2024.



Firma

Representante Legal del Integrante 1 - UNIÓN TEMPORAL SERVIR

Nombre/Razón Social del Integrante: LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC
Participación (%): 85%
Representante Legal: MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO
Documento de Identidad: 1.039.453.216 de Sabaneta
NIT: 901.747.916-6
Dirección física: CALLE 48 No.77-34 – MEDELLÍN
Teléfono: 316-8776043
Correo Principal: contabilidad.logisticaservir@gmail.com



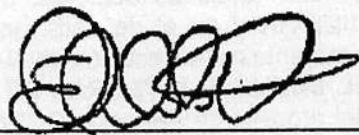
Firma

Representante Legal del Integrante 2 - UNIÓN TEMPORAL SERVIR

Nombre/Razón Social del Integrante: PICKING S.A.S. BIC
Participación (%): 15%
Representante Legal: LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN
Documento de Identidad: 1.098.675.932 de Bucaramanga
NIT: 901.723.372-6
Dirección física y Teléfono: CARRERA 31 No. 51-74 – Of.504
Teléfono: 317-7326622
Correo Principal: pickingsas.bic@hotmail.com

ACEPTO:

Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL SERVIR

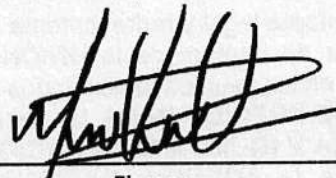


Firma:

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
C.C. 91.533.113 de Bucaramanga
Teléfono: 314-7121248

ACEPTO:

Representante Legal Suplente
UNIÓN TEMPORAL SERVIR



Firma:

MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO
C.C. 1.039.453.216 de Sabaneta
Teléfono: 314-7121248

**ACTA No.1 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE
DE LA UNIÓN TEMPORAL SERVIR**

En la ciudad de Medellín - Antioquia, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2024.

MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Medellín - Antioquia; identificada con cédula de ciudadanía No. 1.039.453.216 de Sabaneta, actuando en nombre y representación legal de **LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 901.747.916-6, con domicilio principal en la Calle 48 # 77-34 de la ciudad de Medellín Departamento de Antioquia, facultado y autorizado para suscribir este documento.

LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.675.932 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **PICKING S.A.S. BIC**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 901.723.372-6, con domicilio principal den la Carrera 31 No.51-74 oficina 504 en la ciudad de Bucaramanga - Santander, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar: **1. Numeral 4 Representante Legal de la Unión Temporal. 2. Numeral 5 Representante Legal Suplente de la Unión Temporal Y 3. Numeral 7 CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN del Formato No.5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL SERVIR**, el cual quedará así:

NUMERAL 4. REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a **MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO**, domiciliada en Medellín – Antioquia, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.039.453.216 expedida en Sabaneta, para que actúe como representante legal y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a **LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN**, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga – Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.675.932 de Bucaramanga, para que actúe como representante legal suplente y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

NUMERAL 7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en- Las partes modifican el correo electrónico de notificación a **comercial.utservir@gmail.com**, para que este sea el correo utilizado para notificaciones en la fase 1 y 2 del **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V (QUINTA GENERACIÓN)** resultante del proceso de selección **CCENEG-077-01-2024** de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V (QUINTA GENERACIÓN)** resultante del proceso de selección **CCENEG-077-01-2024** de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios que resulte del proceso CCENEG-077-01-2024 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V (QUINTA GENERACIÓN).
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL SERVIR respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las órdenes de compra, dentro del Acuerdo Marco de Precios que resulte del proceso CCENEG-077-01-2024 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V (QUINTA GENERACIÓN).
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Órdenes de Compra, Modificaciones a las Órdenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios que resulte del proceso CCENEG-077-01-2024 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V (QUINTA GENERACIÓN).
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

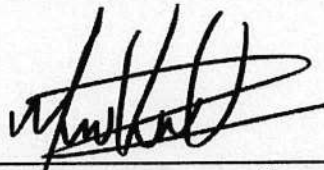
Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Medellín - Antioquia., a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024.

Por:

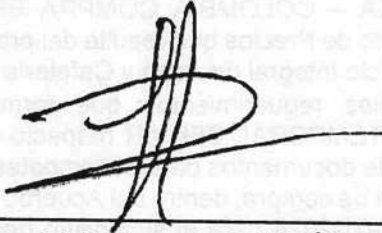
Firma



Representante Legal del Integrante 1 - UNIÓN TEMPORAL SERVIR

Nombre/Razón Social del Integrante:	<u>LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC</u>
Participación (%):	<u>85%</u>
Representante Legal:	<u>MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO</u>
Documento de Identidad:	<u>1.039.453.216 de Sabaneta</u>
NIT:	<u>901.747.916-6</u>
Dirección física:	<u>CALLE 48 No.77-34 – MEDELLÍN</u>
Teléfono:	<u>316-8776043</u>
Correo Principal:	<u>contabilidad.logisticaservir@gmail.com</u>

Por:



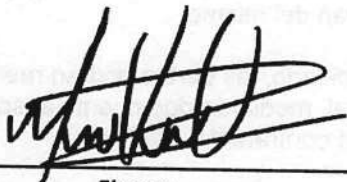
Firma

Representante Legal del Integrante 2 - UNIÓN TEMPORAL SERVIR

Nombre/Razón Social del Integrante: PICKING S.A.S. BIC
Participación (%): 15%
Representante Legal: LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN
Documento de Identidad: 1.098.675.932 de Bucaramanga
NIT: 901.723.372-6
Dirección física y Teléfono: CARRERA 31 No. 51-74 – Of.504
Teléfono: 317-7326622
Correo Principal: pickingsas.bic@hotmail.com

ACEPTO:

Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL SERVIR



Firma:

MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO
C.C. 1.039.453.216 de Sabaneta
Teléfono: 314-7121248

ACEPTO:

Representante Legal Suplente
UNIÓN TEMPORAL SERVIR



Firma:

LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN
C.C. 1.098.675.932 de Bucaramanga
Teléfono: 317-7326622

ACTA No.2 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL SERVIR

En la ciudad de Medellín - Antioquia, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2025.

MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Medellín - Antioquia; identificada con cédula de ciudadanía No. 1.039.453.216 de Sabaneta, actuando en nombre y representación legal de **LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 901.747.916-6, con domicilio principal en la Calle 48 # 77-34 de la ciudad de Medellín Departamento de Antioquia, facultado y autorizado para suscribir este documento.

LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.675.932 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **PICKING S.A.S. BIC**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 901.723.372-6, con domicilio principal den la Carrera 31 No.51-74 oficina 504 en la ciudad de Bucaramanga - Santander, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar: **1. Numeral 4 Representante Legal de la Unión Temporal. 2. Numeral 5 Representante Legal Suplente de la Unión Temporal del Formato No.5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL SERVIR**, el cual quedará así:

NUMERAL 4. REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a **DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY**, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.095.953.100 expedida en Girón, para que actúe como representante legal y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a **EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO**, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga – Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.533.113 expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal suplente y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR** frente a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y terceros.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del **ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V (QUINTA GENERACIÓN)** resultante del proceso de selección **CCENEG-077-01-2024** de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios que resulte del proceso **CCENEG-077-01-2024** para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V (QUINTA GENERACIÓN).
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR** respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las órdenes de compra, dentro del Acuerdo Marco de Precios que resulte

del proceso CCENEG-077-01-2024 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V (QUINTA GENERACIÓN).

- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Órdenes de Compra, Modificaciones a las Órdenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios que resulte del proceso CCENEG-077-01-2024 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V (QUINTA GENERACIÓN).
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

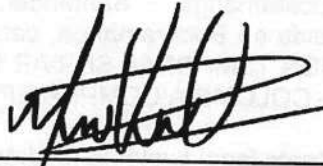
Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL SERVIR**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Medellín - Antioquia., a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2025.

Por:

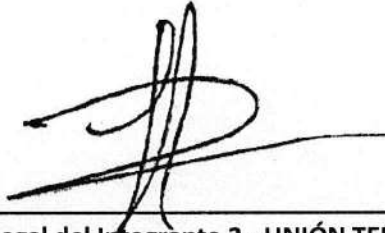
Firma



Representante Legal del Integrante 1 - UNIÓN TEMPORAL SERVIR

Nombre/Razón Social del Integrante:	<u>LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC</u>
Participación (%):	<u>85%</u>
Representante Legal:	<u>MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO</u>
Documento de Identidad:	<u>1.039.453.216 de Sabaneta</u>
NIT:	<u>901.747.916-6</u>
Dirección física:	<u>CALLE 48 No.77-34 – MEDELLÍN</u>
Teléfono:	<u>316-8776043</u>
Correo Principal:	<u>contabilidad.logisticaservir@gmail.com</u>

Por:

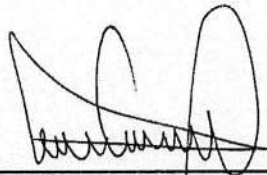


Firma _____
Representante Legal del Integrante 2 - UNIÓN TEMPORAL SERVIR

Nombre/Razón Social del Integrante: PICKING S.A.S. BIC
Participación (%): 15%
Representante Legal: LUIS ALFREDO RIAÑO PABÓN
Documento de Identidad: 1.098.675.932 de Bucaramanga
NIT: 901.723.372-6
Dirección física y Teléfono: CARRERA 31 No. 51-74 – Of.504
Teléfono: 317-7326622
Correo Principal: pickingsas.bic@hotmail.com

ACEPTO:

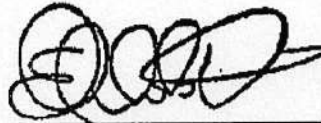
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL SERVIR



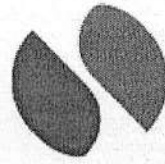
Firma: _____
DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY
C.C. 1.095.953.100 de Girón
Teléfono: 317-2416020

ACEPTO:

Representante Legal Suplente
UNIÓN TEMPORAL SERVIR



Firma: _____
EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
C.C. 91.533.113 de Bucaramanga
Teléfono: 321-8015029



**Logística
Institucional Servir**

**FORMATO 6 - CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, **FELIPE MAURICIO URIBE GAITAN** identificado con cédula de ciudadanía No. **91.509.603** de Bucaramanga, en mi condición de **Representante Legal** de **LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC**, identificada con NIT **901.747.916-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Medellín** certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la Compañía durante los **últimos seis (6) meses** calendario legalmente exigibles a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en **Medellín**, a los **(09) días** del mes de **Abril** de **2026**

Felipe Uribe

Firma

Representante Legal:
Documento de Identidad:
Nombre / Razón Social:
Nit:

FELIPE MAURICIO URIBE GAITAN
91.509.603 de Bucaramanga
LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC
901.747.916-6



**Logística
Institucional Servir**

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA ENTIDAD LOGISTICA
INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC CON NIT 901.747.916-6, OSCAR GIOVANNY
DIAZ ALMEIDA IDENTIFICADO CON C.C. 1.095.798.969 DE FLORIDABLANCA**

CERTIFICA

Yo, OSCAR GIOVANNY DIAZ ALMEIDA, identificado con cedula N°1.095.798.969 de Floridablanca y con tarjeta profesional N° T.P 270326-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador de la LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC, identificada con Nit 901.747.916-6, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bucaramanga, a los 09 días de Abril de 2026.

Atentamente,

OSCAR GIOVANNY DIAZ ALMEIDA
C.C. 1.095.798.969 de Floridablanca
CONTADOR PUBLICO
T.P 270326-T

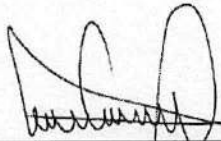
PICKING S.A.S. BIC

Nit: 901.723.372-6

FORMATO 6 - CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.953.100 de Girón, en mi condición de **Representante Legal** de PICKING S.A.S. BIC, identificada con NIT 901.723.372-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la Compañía durante los **últimos seis (6) meses** calendario legalmente exigibles a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bucaramanga, a los (09) días del mes de Abril de 2026



Firma

Representante Legal:

DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY

Documento de Identidad:

1.095.953.100 de Girón

Nombre / Razón Social:

PICKING S.A.S. BIC

Nit:

901.723.372-6

PICKING S.A.S. BIC

Carrera 31 No. 51 – 74, Oficina 504 - Bucaramanga – Colombia – Cel: 317-7326622
Emails: pickingsas.bic@gmail.com

PICKING S.A.S. BIC
Nit: 901.723.372-6

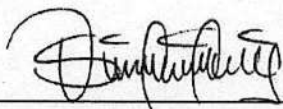
**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA ENTIDAD PICKING S.A.S. BIC CON
NIT 901.723.372-6, OSCAR GIOVANNY DIAZ ALMEIDA IDENTIFICADO CON
C.C. 1.095.798.969 DE FLORIDABLANCA**

CERTIFICA

Yo, OSCAR GIOVANNY DIAZ ALMEIDA, identificado con cedula N°1.095.798.969 de Floridablanca y con tarjeta profesional N° T.P 270326-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador de la PICKING S.A.S. BIC, identificada con Nit 901.723.372-6, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bucaramanga, a los 09 días de Abril de 2026.

Atentamente,



OSCAR GIOVANNY DIAZ ALMEIDA
C.C. 1.095.798.969 de Floridablanca
CONTADOR PUBLICO
T.P 270326-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
91509603

NUMERO

URIBE GAITAN
APELLIDOS

FELIPE MAURICIO
NOMBRES

Felipe Uribe
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1982

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-2000 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2700100-59083821-M-0091509603-20000926 15621 00269A 02 094491751



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL SERVIR CON NIT 901.939.168-8, DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY IDENTIFICADO CON 1.095.953.100 DE GIRON.

CERTIFICA
Que la entidad

UNION TEMPORAL SERVIR,
Con NIT
901.939.168-8,

Debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los 09 días de Abril de 2026
Atentamente,

ASEO Y CAFETERÍA

DANIELA ESPERANZA CACERES ARISMENDY
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 1.095.953.100 de Giron / Santander



**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL SERVIR
CON NIT 901.939.168-8, OSCAR GIOVANNY DIAZ ALMEIDA IDENTIFICADO CON
C.C. 1.095.798.969 DE FLORIDABLANCA**

CERTIFICA

Yo, OSCAR GIOVANNY DIAZ ALMEIDA, identificado con cedula N°1.095.798.969 de Floridablanca y con tarjeta profesional N° T.P 270326-T de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de contador de la UNION TEMPORAL SERVIR, identificada con Nit 901.939.168-8, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Así mismo, conforme de acuerdo con el artículo 114-1 del estatuto tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, declaro bajo gravedad de juramento que LA UNION TEMPORAL SERVIR, identificada con Nit 901.939.168-8 se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional De Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones del régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Dada en Bucaramanga, a los 09 días de Abril de 2026.

Atentamente,

OSCAR GIOVANNY DIAZ ALMEIDA
C.C. 1.095.798.969 de Floridablanca
CONTADOR PUBLICO
T.P 270326-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OSCAR GIOVANNY DIAZ ALMEIDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1095798969 de FLORIDABLANCA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 270326-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

270326-T

OSCAR GIOVANNY DIAZ ALMEIDA
C.C. 1095798969
RES. INSCRIPCIÓN 809 DEL 13/05/2020
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER




[Signature]
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

290968 302851



Identificación Pública S.A. 180942/0119


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.095.798.969**

DIAZ ALMEIDA
APELLIDOS

OSCAR GIOVANNY
NOMBRES



Oscar Giovanni Diaz Almeida
FIRMA



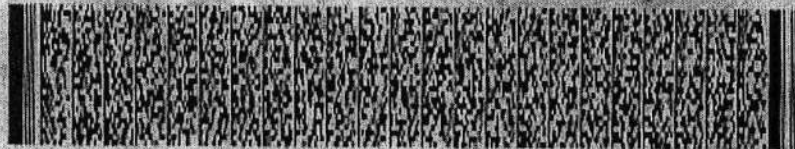
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ENE-1989**
GIRON
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **O-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-FEB-2007 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Yacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



P-2708200-59180231-M-1095798069-20070617

0555107168A 02 231132845



UNION TEMPORAL SERVIR
NIT 901.939.168-8
CALLE 48 7734
Tel: 3147121248
Medellin - Colombia
facturacionutservir@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. UTS 242

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		
NIT	899.999.034-1	Teléfono	(000) 5461500
Dirección	CL 57 8 69, Bogotá D.C.	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/04/2026, 08:34
Expedición	09/04/2026, 08:34
Vencimiento	09/05/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	S001	Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 1	24.00	463,611.07	11,126,665.68
2	S006	Operario de mantenimiento	3.00	443,216.53	1,329,649.59
3	V001	AIU	1.00	1,245,631.53	1,245,631.53

Total ítems: 3

Valor en Letras:

Trece millones novecientos treinta y ocho mil seiscientos dieciséis pesos m/cte con setenta y nueve cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-09 por \$ 13,938,616.79

Total Bruto	13,701,946.80
Administración 5.00%	622,815.77
Imprevistos 2.00%	249,126.30
Utilidad 3.00%	373,689.46
IVA 19%	236,669.99
Total a Pagar	13,938,616.79

Observaciones:

SENA REGIONAL CASANARE Z16 OC 160513
PERIODO: FEBRERO DE 2026
#\$36-02-00-085-000000;160513;mramirezr@sena.edu.co#\$
SEGUN ACUERDO MARCO, UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA CUENTA CON
3DIAS PARA REALIZAR AJUSTES, SUJETA A INTERESES
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE 600394860 BANCO BOGOTA

Porcentaje de participación de los miembros:

LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S BIC - NIT 901.747.916 - 85%
PICKING S.A.S. BIC - NIT 901.723.372 - 15%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764095764353 aprobado en 20250716 prefijo UTS desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 10*1000
CUFE: a9c0c18f7f565a74068c7a5f7866aa9a56d33f2ae686bcd934d51c8b9f8aa85930f51c2ca45613758e9c660a8ed88

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
001
002
003

...
...
...
...
...

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141213858821



(415)7707212489984(8020) 000014121385882 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 3 9 1 6 8 | 8

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL SERVIR

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 48 77 34

42. Correo electrónico

comercial.utservir@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 7 1 2 1 2 4 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

8 1 2 1

2 0 2 4 1 0 3 0

4 6 9 0

2 0 2 4 1 0 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 | 1 4 4 8 | 5 2 | 5 5

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2025-10-08 / 04:55:49PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141213858821



(415)7707212489984(8020) 000014121385882 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 3 9 1 6 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 4 , 1 0 , 3 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 4 , 1 2 , 1 9		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 4 , 1 0 , 3 0			
81. Hasta	2 0 2 5 , 1 0 , 3 0			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141213858821



(415)7707212489984(8020) 000014121385882 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 9 1 6 8	8	Impuestos de Medellín	1

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 6 1 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 5 9 5 3 1 0 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CACERES	ARISMENDY	DANIELA	ESPERANZA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 1 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 5 3 3 1 1 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUARTE	ACEVEDO	EDUARDO	ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141213858821



(415)7707212489984(8020) 000014121385882 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 3 9 1 6 8 8	6. DV Impuestos de Medellín	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico
---	--------------------------------	--	-----------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 1 7 4 7 9 1 6	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social LOGISTICA INSTITUCIONAL SERVIR S.A.S. BIC				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 8 5 2 0 2 4 1 0 3 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 1 7 2 3 3 7 2	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social PICKING S.A.S. BIC.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 5 2 0 2 4 1 0 3 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141213858821



(415)7707212489984(8020) 000014121385882 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 3 9 1 6 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 9 5 7 9 8 9 6 9	150. DV 2	151. Número de tarjeta profesional 2 7 0 3 2 6 T
	152. Primer apellido DIAZ	153. Segundo apellido ALMEIDA	154. Primer nombre OSCAR	155. Otros nombres GIOVANNY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 7 0 1			

DOCUMENTO CERTIFICADO

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa UNION TEMPORAL SERVIR identificado(a) con NIT 9019391688 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 600394860 desde el 25 de Septiembre de 2025, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 8 de Abril de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota



IMPRESIÓN DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1998

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

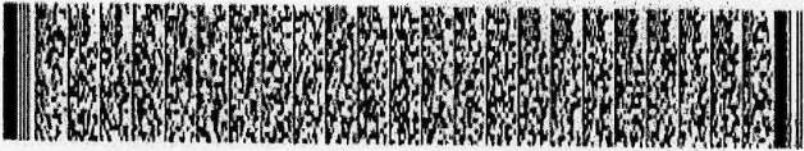
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+
ESTATURA G.S. RH

F
SEXO

18-AGO-2016 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galdino Vachia
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALDINO VACHIA



P-2709100-00852636-F-1095953100-20161003 0051545511A 2 32760271

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.095.953.100
CACERES ARISMENDY

APELLIDOS
DANIELA ESPERANZA

NOMBRES
Daniela Esperanza Caceres



FIRMA